

ACTA DE LA SESIÓN N° 06-2017 (ORDINARIA)

1
2
3 Acta de la sesión ordinaria número **seis - dos mil diecisiete** de la Junta Administrativa
4 del Registro Nacional, celebrada en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San
5 José, Zapote, Costa Rica, al ser las dieciséis horas treinta minutos del dos de marzo del
6 dos mil diecisiete.

7
8 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual
9 se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber señores:
10 Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; Paula Azofeifa Chavarría,
11 representante de la Procuraduría General de la República; Marco Antonio Jiménez
12 Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Steven Oreamuno Herra,
13 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Manuelita Jiménez
14 Esquivel representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y Alexander
15 Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio. Igualmente comparece en la apertura los
16 señores **MIEMBROS SUPLENTE**: Olger Aguilar Casares, representante del Colegio
17 de Ingenieros Topógrafos; y Oscar Rímola Umaña, representante del Colegio de
18 Abogados y Abogadas. **Se considera además la asistencia del siguiente personal**
19 **administrativo, señores:** Luis Jiménez Sancho y Agustín Meléndez García, en su
20 orden director y subdirector general a.i. del Registro Nacional, y Mayra Durán Hidalgo,
21 asistente administrativo. Se aclara que la señora Ana Lucia Jiménez Monge,
22 representante de la Dirección Nacional de Notariado, se incorpora a la sesión en el
23 momento que se indica en la presente acta. **Se justifica la ausencia de los señores**
24 **directivos:** Víctor Barrantes Marín, Viceministro de Paz del Ministerio de Justicia y Paz;
25 Jonathan Bonilla Córdoba, Procuraduría General de la República.

26
27 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora Cecilia
28 Sánchez Romero, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día
29 propuesto para esta sesión. El señor Luis Jiménez Sancho, solicita retirar de
30 conocimiento del órgano colegiado los documentos DGL-0196-2017 de fecha 21 de
31 febrero de 2017 y el DAD-FIN-317-2017 de fecha 23 de febrero de 2017, contenidos en
32 los incisos a- y e- del capítulo de correspondencia de la agenda de la presente Sesión, a
33 su vez solicita incorporar en razón de la urgencia en su tramitación el oficio DGL-0222-

1 2017 de fecha 28 de febrero de 2017, mediante el cual se solicita a autorización para
2 que su persona y el funcionario Oscar Rodríguez Sánchez, Director del Registro
3 Inmobiliario, participe en la 18 Conferencia Anual del Banco Mundial sobre la Tierra y la
4 Pobreza, que se realizará en Washington, DC del 20 al 24 de marzo de 2017. Los
5 miembros presentes valoran la solicitud y la aprueban con seis votos afirmativos. **LA**
6 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

7
8 **J061-2017.** 1- Retirar de conocimiento del órgano colegiado, los documentos DGL-
9 0196-2017 de fecha 21 de febrero de 2017 y el DAD-FIN-317-2017 de fecha 23 de
10 febrero de 2017, a solicitud del señor Luis Jiménez Sancho Director General. 2-
11 Incorporar al capítulo de Correspondencia como inciso a- el oficio DGL-0222-2017 de
12 fecha 28 de febrero de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director
13 General del Registro Nacional. 2- En lo demás se mantiene incólume y se aprueba el
14 orden del día propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.**

15
16 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora presidente
17 somete a discusión el acta de la Sesión N°. 05-2017 celebrada de forma ordinaria el día
18 23 de febrero de 2017, y considerando que los directivos participantes en la sesión de
19 cita, con derecho a voto, actúan en esta misma deliberación, se aprueba con seis votos
20 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD.**

21
22 **J062-2017.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°.05-2017 celebrada el 23 de febrero
23 de 2017.

24
25 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.**

26
27 **INCISO A-).** Se conoce oficio DGL-0222-2017 de fecha 28 de febrero de 2017, suscrito
28 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,
29 mediante el cual se solicita a autorización para que su persona y el funcionario Oscar
30 Rodríguez Sánchez, Director del Registro Inmobiliario, participe en la 18 Conferencia
31 Anual del Banco Mundial sobre la Tierra y la Pobreza, que se realizará en Washington,
32 DC del 20 al 24 de marzo de 2017. El señor Jiménez Sancho expone la relevancia de la

1 participación, destacando la visualización de la institución y su labor en este tipo de
2 espacios, que son de gran valor a nivel internacional. Además el Centro Internacional de
3 Derecho Registral (CINDER) fue invitado a organizar una mesa redonda sobre la
4 modernización del Registro Inmobiliario y su vinculación al Catastro, en donde han
5 considerado de suma importancia que Costa Rica comparta su experiencia en torno al
6 tema. La señora presidente lo somete a votación el tema y obteniendo seis votos
7 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

8
9 **J063-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0222-2017 de fecha 28 de febrero de
10 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General. **2-)** Autorizar al
11 Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional y al Licenciado
12 Oscar Rodríguez Sánchez, Director del Registro Inmobiliario para que participen en la
13 18 Conferencia Anual del Banco Mundial sobre la Tierra y la Pobreza, que se realizará
14 en Washington, DC del 20 al 24 de marzo de 2017. **3-)** Autorizar para los participantes
15 la cancelación de viáticos, boleto aéreo, impuestos aeroportuarios, seguro viajero,
16 inscripción al evento y cualquier otro gasto que se genere con motivo de la participación,
17 los cuales deberán ajustarse al itinerario de salida y regreso que se logre en cada caso
18 en los montos decretados por la Contraloría General de la República en el Reglamento
19 de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos. **4-)** Ordenar a los participantes que una
20 vez incorporados a sus funciones transmitan los conocimientos adquiridos en este evento
21 al personal subalterno. Conforme lo establece el artículo N°.18, inciso d-) del
22 Reglamento de Capacitación y Facilidades para Funcionarios del Registro Nacional, en
23 un plazo no mayor a los 30 días naturales contados a partir de la incorporación a sus
24 funciones, deberán presentar ante esta Junta Administrativa, la Unidad de Capacitación
25 del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos y ante el Centro de
26 Información Registral (Biblioteca Institucional), un informe relativo a su intervención en
27 la actividad de cita, así como el material didáctico que resulte de interés de colección
28 bibliográfica. **ACUERDO FIRME.**

29
30 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DGL-0206-2017 de fecha 23 de febrero de 2017,
31 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,

1 mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación, el oficio DAD-FIN-0298-2017
2 de fecha 22 de febrero del 2017, de la Departamento Financiero, el cual contiene la
3 Modificación Presupuestaria N°01-2017, por un monto total ₡34.515.075,47. La señora
4 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
5 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

6
7 **J064-2017:** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0206-2017 de fecha 23 de febrero de
8 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
9 Nacional. 2-) Aprobar la Modificación Presupuestaria N°01-2017, por un monto total de
10 ₡34.515.075,47 (treinta y cuatro millones quinientos quince mil setenta y cinco colones
11 con 47/100), la cual deberá ejecutarse de conformidad con lo establecido en el oficio
12 DAD-FIN-0298-2017, de fecha 22 de febrero de 2017, que establece el origen y
13 aplicación de los recursos aquí aprobados. **ACUERDO FIRME.**

14
15 **INCISO C-).** Se conoce el oficio Sub-DGL-0061-2017 del 24 de febrero del 2017,
16 suscrito por el MSc. Agustín Meléndez García, Subdirector General del Registro
17 Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el Reglamento
18 para Servicios de Apartados del Registro Nacional, aprobado por el Comité designado
19 para su análisis mediante Acuerdo J017-2017, del 26 de enero de 2017. La señora
20 Paula Azofeifa Chavarría expone la necesidad de incluir las siguientes aclaraciones con
21 la finalidad de evitar interpretaciones erróneas por los usuarios del servicio: 1- Indicar
22 que la fotocopia de la identificación del colegio profesional respectivo, también puede
23 ser enviada vía digital. 2- Utilización de un solo término "Firma Digital" tal como se
24 consigna en el documento legal que regula el tema o hacer referencia a dicha norma. 3-
25 Indicar de manera textual que el pago del servicio es anual. La señora presidente
26 somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
27 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

28
29 **J065-2017:** 1-) Tener por recibido el oficio Sub-DGL-0061-2017 del 24 de febrero del
30 2017, suscrito por el MSc. Agustín Meléndez García, Subdirector General del Registro
31 Nacional. 2-) Acoger las recomendaciones realizadas e incorporar al texto del

1 Reglamento para Servicios de Apartados del Registro Nacional la indicación de que la
2 fotocopia de la identificación del colegio profesional respectivo, también puede ser
3 enviada vía digital, utilizar únicamente el término "Firma Digital" tal como se consigna en
4 la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, N° 8454, o hacer
5 referencia a dicha norma e indicar de manera textual que el pago del servicio de
6 apartado es anual. 3-) Aprobar el borrador de Reglamento para Servicios de Apartados
7 del Registro Nacional una vez incorporadas las modificaciones del inciso anterior.

8
9 Ingres a la sala de sesiones la señora Ana Lucia Jiménez Monge.

10
11 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DGL-0208-2017 del 24 de febrero de 2017, suscrito por
12 el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional, mediante el
13 cual presenta para conocimiento y valoración el oficio DAD-0147-2017 el cual contiene
14 solicitud de revisión y recomendación de redacción de una cláusula para futuros
15 Convenios para el Suministro y Utilización a través del Portal Digital de los Servicios
16 derivados de las bases de datos del Registro Nacional. Señala el señor Jiménez
17 Sancho que la modificación se debe a que no es posible compensar ingresos con
18 gastos, por ende lo que procede es registrar el ingreso bruto equivalente a la tarifa de
19 usuario final y registrarse a nivel contable un gasto por comisión, por el monto de la
20 diferencia que estarían percibiendo las entidades suscribientes de los convenios, según
21 lo ratificado por la Contraloría General de la República en el oficio DFOE-PG-IF-13-
22 2016. La señora presidente somete a votación el tema y obteniendo siete votos
23 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

24
25 **J066-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0208-2017 del 24 de febrero de 2017,
26 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional.
27 **2-)** Acoger la recomendación de redacción para futuros textos de "Convenios para el
28 Suministro y Utilización a través del Portal Digital de los Servicios derivados de las
29 bases de datos del Registro Nacional", de manera que se indique: "*B- De conformidad*
30 *con la "ADENDA UNO AL CONVENIO PARA EL SUMINISTRO Y UTILIZACIÓN A*
31 *TRAVÉS DEL PORTAL DIGITAL DE LOS SERVICIOS DERIVADOS DE LAS BASES*

1 *DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL”, mediante la cual se regulará la fijación de la*
2 *tarifa y forma de pago, en aquellos contratos que se suscriban a futuro se establece que*
3 *las entidades autorizadas o los suscribientes del citados convenio deberán transferir a la*
4 *Junta Administrativa del Registro Nacional el monto de ₡1.500,00 (mil quinientos*
5 *colones) por cada certificación vendida (₡1.482,50 ingreso y ₡ 17,50 de timbres) y*
6 *podrán cobrar al usuario final los costos administrativos en los cuales incurran al brindar*
7 *el servicio, sin sobrepasar la tarifa que fije la Junta Administrativa del Registro Nacional,*
8 *cuyo monto vigente es de ₡2.500,00 (dos mil quinientos colones). Dichas tarifas podrán*
9 *ser modificadas a futuro por la Junta Administrativa.”* **ACUERDO FIRME.**

10
11 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

12
13 No hay asuntos por tratar.

14
15 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

16
17 **INCISO A-).** La Licenciada Paula Azofeifa Chavarría presenta para valoración una
18 modificación al Acuerdo J389-2015, referente a la compra de un sistema informático
19 para la Secretaría de la Junta Administrativa del Registro Nacional. La señora Azofeifa
20 Chavarría manifiesta que en razón de las reuniones de trabajo realizadas para valorar
21 el tema se recomienda realizar un análisis de los procesos así como de los recursos de
22 la institución para valorar cual es la mejor vía para la obtención del sistema que es
23 requerido, de tal manera que se adapte a las necesidades y requerimientos de la Junta
24 Administrativa y de su Secretaría. La señora presidente somete a votación el tema y
25 obteniendo siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
26 **UNANIMIDAD:**

27
28 **J067-2017. 1-)** Tener por recibida la manifestación de la Licenciada Paula Azofeifa
29 Chavarría, en torno a los resultados de las reuniones realizadas para la compra de un
30 sistema informático adecuado a las necesidades de la Secretaría de la Junta
31 Administrativa. **2-)** Dejar sin efecto los Acuerdos J389-2015, del 06 de agosto del 2015,
32 Sesión N°35-2015 y el J314-2015, inciso g-, del 25 de junio del 2015, Sesión N°28-

1 2015. 3-) Trasladar a la Secretaría el análisis de las necesidades y valoración de
2 opciones para la adquisición de un sistema informático, previo a la definición por parte
3 del órgano colegiado de cualquier gestión de compra en relación al tema.

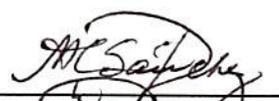
4
5 Manifiesta el señor Steven Oreamuno Herra que ante una serie de inconformidades en
6 relación con el Sistema de Información del Registro Inmobiliario (SIRI), las cuales fueron
7 expuestas a la Dirección General mediante oficios, el día de hoy se procedió a realizar
8 una reunión con la finalidad de analizar las mismas, indicando que se da por satisfecho
9 con los resultados de dicha reunión.

10
11 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

12
13 **INCISO ÚNICO:** Se conoce el oficio Oficio JAD-AIN-038-2017 de fecha 20 de febrero de
14 2017, suscrito por el Señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno a.i, del Registro
15 Nacional, mediante el cual presenta Informe correspondiente a los resultados
16 alcanzados por la Auditoría Interna durante el tercer cuatrimestre del 2016. La señora
17 presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
18 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19
20 **J068-2017. 1-)** Tener por conocido el oficio JAD-AIN-038-2017 de fecha 20 de febrero
21 de 2017, suscrito por el Señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno a.i, del Registro
22 Nacional. **2-)** Trasladar para el análisis correspondiente a la Comisión de Enlace con la
23 Auditoría Interna, el Informe de los resultados alcanzados por la Auditoría Interna
24 durante el tercer cuatrimestre del 2016.

25
26 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecisiete horas con treinta minutos se tiene por
27 concluida la presente sesión.

28
29
30
31
32 
33 **Cecilia Sánchez Romero**
PRESIDENTE


Paula Azofeifa Chavarría
SECRETARIA